

ACTA N^a 33

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD 23/11/2020

Asistentes

D. Juan Picos Martín
D^a. Ángeles Cancela Carral
D. Jose Manuel Casas Miras
D. Henrique Lorenzo Cimadevila
D. Luis Torres
D. Gabriel Suárez

Excusan asistencia:

D^a Raquel Gandón Chapela
D. Roberto Rodríguez Cabeceira
D. Carlos Cerdedo

Acta n^o 33 de la Comisión de Garantía de Calidad ordinaria convocada para el día 23 de noviembre de dos mil veinte las 10:00 en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria, na Sala de Xuntas 1 do Campus Virtual da EEF.

El día veintitrés de noviembre de dos mil veinte a las 10:00 h se celebró sesión ordinaria con objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1 Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores
- 2 Informe de Seguimiento de la Certificación del Sistema de Garantía de Calidad
- 3 Informe de coordinación 2019/2020
- 4 Nuevos procedimientos de Calidad
- 5 Plan de Acción Tutorial 2019/2020
- 6 Resultado de las encuestas 2019/2020
- 7 Renovación de política y objetivos de calidad.
- 8 Aprobación, se procede, del mapa de procesos
- 9 Informe de felicitaciones, quejas y sugerencias
- 10 Consejo Asesor del Título
- 11 Ruegos y preguntas

En el Punto 1, se aprueban las actas anteriores, acta 31 (16/10/2019) y acta 32 (26/6/2020).

En el punto 2, se presenta el documento que se enviará a la ACSUG como respuesta a los comentarios y sugerencias del informe de seguimiento del plan de mejoras recibido el 28/7/2020. Estando la CGC de acuerdo con este documento.

En el punto 3, se presenta, se debate y se aprueba por unanimidad el informe de coordinación del curso 2019/2020, siendo este curso extenso. Además de las reuniones de coordinación habituales en el curso académico, el equipo de dirección de la Escuela de Ingeniería Forestal, mantuvo a través del campus remoto diferentes reuniones de coordinación con los profesores con el fin de hacer un seguimiento de la situación de la docencia a raíz de la necesidad de desarrollarla on-line por razones de seguridad debido a la pandemia, COVID-19. También se realizaron diferentes reuniones de coordinación con representantes de la delegación de alumnos, así como un chat permanente con ellos, con el fin de hacer un seguimiento de la situación de la docencia.

En el punto 4, se presenta y se aprueba los nuevos MC05 (Medición de la satisfacción de los grupos de interés), DO-0203 (Orientación al alumnado y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo) y DO-0301 (Información pública y rendimiento de cuentas)

En el punto 5, se debate y aprueba por unanimidad el Plan de Acción Tutorial del curso 2019/2020.

En el punto 6 se presentan el resultado de las distintas encuestas haciendo énfasis en la encuesta realizada por la delegación de alumnos durante la pandemia, encuesta recogida en el informe de coordinación. Se trataron también las encuestas de opinión de la titulación de estudiantes y titulados. Para la encuesta de estudiantes el valor obtenido es 3,46 y la participación es del 71 %, en ambos casos superior a la Universidad (3,20) con un 34% de participación. Para la encuesta de titulados el valor obtenido es 3,65 y la participación es del 33 %, el valor es superior a la Universidad (3,37) y la participación ligeramente inferior (39%). En lo que se refiere a la encuesta de empleadores, los resultados alcanzados han sido buenos, con una participación del 83% (Universidad 27%) y un nivel de satisfacción del desempeño profesional de un 4,67.

En la encuesta Covid, realizada por la universidad, la titulación obtiene un valor de 2,90 (Universidad 2,58) y la participación fue de un 48% (Universidad 43,7%).

En el punto 7, se acuerda mantener la política y objetivos de calidad con los mismos criterios establecidos en cursos anteriores, teniendo en cuenta que los objetivos están dimensionados y adecuados al tipo de centro.

En el punto 8, se aprueba el nuevo mapa de procesos.

En el punto 9, se tratan las quejas, sugerencias y felicitaciones del curso 2019-2020. No existiendo ninguna en este curso académico.

En el punto 10, se debate sobre el consejo asesor del título, concluyendo que cada miembro de la comisión haga propuestas, pero que incluyan a miembros de las empresas tractoras del sector y de las diferentes administraciones. Se admiten propuestas hasta el 3 de diciembre.

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11.30 horas, de la que yo como Secretaria doy fe con el Visto Bueno del Presidente, en Pontevedra a 17 de noviembre de 2020.

La Secretaria



Visto Bueno
El Presidente

